

26 de enero de 2022
DP-OGD-0076-2022

Señora
Silvia Lara Povedano
Ministra
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Señora
Natalia Vargas Ramírez
Coordinadora, ULDS Santa Cruz y Carrillo
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. El día de hoy, se recibió nota suscrita por la señora Heydi Espinoza Cubillo, por medio del cual solicita lo siguiente:

MTSS: Ayuda para conseguir empleo.

IMAS: Reactivar ayuda económica.

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales en esta materia me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y valoración correspondiente, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se les solicita respetuosamente que, una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al lugar de notificaciones: Guanacaste, Carrillo, Sardinal, Proyecto “La Joya”, Casa #120, celular número 8771-2050 y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.





26 de enero de 2022
DP-OGD-0076-2022
Página 2

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: nota solicitud interesada

C. Sra. Heydi Espinoza Cubillo

